

Desconfiguración de las instituciones

José Vergara Acosta

1. Introducción

Se cumplen dos años del nuevo gobierno, encabezado por Vicente Fox y se anticipan ahora los oleajes de la superficie política. Ya está adelantada la elaboración de las estrategias para las elecciones de 2003 y 2006. No sólo se anticipa el futuro, sino que también se evalúa lo que está sucediendo. ¿Qué se puede opinar acerca de lo que pasa en la política mexicana: simple alternancia, transición política o cambio cultural? Se dan tres niveles de consideración para responder: México con el resto de Latinoamérica, con el gigante estadounidense, y con su propia identidad.

Algunos comparan la situación mexicana con los países latinoamericanos que pasan por la misma crisis de la globalización. Cuba, Argentina e incluso Brasil han padecido mucho más, en lo económico, que México; Venezuela y Perú están pasando por un mayor descalabro político. Ante el caos generalizado en algunos de ellos, México sale bien librado; igual que si sólo se compara la actual política con el antiguo régimen, a pesar de las muestras de falta de coordinación entre los tres poderes de la Unión, entre el presidente y el Partido Acción Nacional (PAN), al interior del Poder Legislativo, y de fuertes tensiones entre el presidente y los gobernadores, y entre éste y los partidos de oposición. En cuanto violencia, estamos lejos de Colombia. Son meritorios los avances que México ha logrado, pese a las deficiencias y lentitudes en la investigación de los años de la guerra sucia y de los altos militares implicados en el narcotráfico.

Con el gigante del "milenio americano" se discuten sólo fútiles tácticas políticas, sin consensos sociales de fondo, y con estrategias presidenciales, claras en promesas, menos claras en realizaciones y bastante "oscuritas" en el rumbo y los objetivos finales. Por ello las tácticas políticas que se propongan equivaldrán a "palos de ciego": se teme ver al gigante y a México en sí mismo. Sin restar méritos a los esfuerzos de la política mexicana, hay que decir que buena par-

te de la transición actual se ha debido a que, en la nueva situación global, era ya incompatible la forma de gobernar de los viejos políticos. No sólo la ciudadanía mexicana estaba harta, también los grandes inversionistas transnacionales que movieron su influjo para el cambio, a fin de invertir con mayor garantía y facilidad en nuestro país. A esto hay que añadir la parte complementaria y definitiva: no sólo hay que tomar en cuenta lo que es y lo que pide el poder transnacional en toda su realidad, sino también lo que México quiere ser y hacer.

Conviene mencionar especialmente los dos años del nuevo gobierno. El ejecutivo federal y su equipo han entrado de pronto en el mundo de la política mexicana. Aun considerando los años de gobernador, Fox y buena parte de su equipo no tienen la experiencia requerida para dejar los hábitos de la empresa privada y tomar en cuenta todos los meandros y recovecos de la práctica de la vieja política pública, y aun del manejo de las leyes. En forma aguda, Lorenzo Meyer advierte (*Reforma*, 21/11/02) que la bisoña falta de experiencia es precisamente el atractivo para buena parte del electorado, cansado y hastiado de la corrupción y la prepotencia de los viejos políticos. El no formar parte de éstos da a los foxistas un valor moral.

Ahora bien, no todos los errores del nuevo régimen se deben a la inexperiencia; cuentan también sus insensibilidades y no atreverse a elevar la mirada para ver de frente al poderoso.

No basta con tomar en cuenta todos los condicionantes actuales que dejó el viejo régimen. En esta línea se presentaba una alternativa: obligar a los políticos de aquel régimen a responder por sus peores actos ante una Comisión de la Verdad, o mantener la gobernabilidad y negociar, sabiendo la dificultad que esto implica debido a las diferentes fuerzas políticas que constituyen el legislativo, a fin de poder lograr la colaboración de todos. La decisión implícita fue mezclarlas. El resultado es que el gobierno se debilitó en vez de robustecerse. El viejo régimen se ha revitalizado y no se han logrado sino muy contadas negociaciones entre los partidos. Y eso se debió a la falta de definición y de una visión clara de los cambios mayores y de fondo que exige el presente histórico. "Nadie en el foxismo lo propuso", afirma Lorenzo Meyer (*íbid.*), y es que el daño político tiene causas más profundas que habrán de descubrirse.

Desconfiguración de las instituciones

Pero desde la sociedad y su cultura muy poco se habla. Tal vez porque es doloroso atisbar el fondo de nuestras fisuras y debilidades nacionales, para ver y aceptar lo que de verdad México es y quiere ser, para decidir a dónde quiere ir y no simplemente resignarse y dejarse llevar por las intenciones de la superpotencia.

La política aristotélica incluye el derecho y la ética; la política moderna maneja el derecho y excluye la ética; la política mexicana ha abandonado buena parte de las intenciones y valores de la sociedad, las ha manipulado suciamente junto con el derecho, a fin de imponer su prepotencia.

2. Tendencias externas que presionaron fuertemente a México en este semestre

Las mayores presiones que México recibe del exterior son el conjunto de disposiciones del mercado internacional y, particularmente, del norteamericano, la concepción pragmática de la democracia, poco transparente y muy corrupta, que presiona y domina con la técnica, y los medios de comunicación.

2.1. Imposición absoluta de la implacable economía global

Ya se ha analizado en los primeros artículos de esta edición la marcha de la economía en este semestre, Aquí se señalarán, escuetamente, las características principales del mercado mundial. Da absoluta prioridad al capital trasnacional, anónimo, cada vez más especulativo y alejado de la producción. Esta prioridad descarta *a priori* cualquier otra posible alternativa económica que no sean las condiciones que impone este modelo. Ante esta voz absoluta del gigante, el resto del mundo se atemoriza y se paraliza cualquier otra investigación. La única salida que deja este absolutismo es el terrorismo, algo muy diferente de la guerra y mucho más devastador.

Como dijimos ya en la introducción, de esa falta de visión se sigue el no atreverse a mirar lo que México es y quiere hacer. Un cambio social desde la toma de conciencia de los propios valores y la decisión libre de la sociedad abren múltiples caminos de negociación política.

2.2. La democracia política finalmente se fundamenta en la ética, no en la pragmática

Este título responde al planteamiento de una cuestión definitiva que se propone, de manera radical, en este tiempo. El politólogo José Antonio Crespo tituló una colaboración periodística: "La democracia ética es en realidad una utopía" (*El Universal* 20/08/02). Es una honda cuestión que afecta en forma muy particular a este México en transición, y es parte de la gran crisis que vivimos en este cambio de época. El autor cuestiona la cultura política en la que funciona la democracia real. Su respuesta es doble: no en la ética sino en la pragmática neoliberaladora.

Primero, no en la ética porque ésta supone que los actores son políticamente buenos, y termina en la utopía del hombre nuevo, entendido de diversas maneras a lo largo de los siglos. El pragmatismo mundial y este México, en particular, parecen darle la razón al argumento: la ética de la educación, los valores que proclaman los partidos políticos y el interés común de la nación por la justicia, tanto más predicados cuanto menos cumplidos; y yo me pregunto: ¿de qué han servido?

Segundo, la democracia, dice Crespo, se da en la pragmática, es decir, en un conjunto de reglas, canales institucionales, tribunales, en un flujo de pesos y contrapesos, en división de poderes. Hay que prevenir, vigilar, detectar y castigar los abusos de los propios intereses. La democracia se abre paso como lucha de intereses.

De nuevo, la cuestión central es: ¿puede haber democracia real sin ética? Para ello me voy a referir a tres disciplinas: la ética, el derecho y la política democrática, en el ámbito de la cultura. Es obvio, en la misma cultura helénica, cuna de Occidente, que ni la ética ni el derecho ni la política democrática se referían a un código utópico que supusiera hombres puramente buenos en toda su conducta ética, en su observancia de las leyes y en ejemplaridad ciudadana. Esa cultura, por el contrario, constataba con todo realismo que los hombres eran éticamente buenos y malos, observantes e inobservantes de las leyes, ejemplares y corruptos ciudadanos. Por ello, la cultura griega hablaba de la obligatoriedad, del deber tanto ético como jurídico y ciudadano. Y las codificaciones éticas, jurídicas y políticas eran mediaciones necesarias.

Desconfiguración de las instituciones

Aristóteles es un buen ejemplo. Concibe *la ética al interior de la política*, como parte de lo que debe ser un buen ciudadano que guarda las leyes y observa lo conveniente a su propia humanidad. En otras palabras, la política no es posible sin ética y sin derecho.

La ciencia nueva distanció ética, derecho y política. El cambio ha repercutido en la privatización de la ética hasta el intimismo de la conciencia privada e individualista. Esta deformación caricaturesca hizo que la obligatoriedad de los propios valores se difuminara prácticamente hasta su desaparición, en el individuo mismo. Sólo quedó el código externo e impuesto en vano, porque no había la vivencia interior de los valores personales, jurídicos y políticos. Los códigos éticos se refugiaron en las religiones, y éstas fuera de la vida pública.

Mandar toda ética a la utopía significa, lisa y llanamente, parar el motor humano de la propia conciencia que da libertad y señorío de persona, para reducirla a la servidumbre de una eficacia interesada. Se le impone una nueva ideología pragmática sin consistencia racional y controlada sólo por los propios intereses, irresponsable en solidaridad.

2.3. *Transparencia democrática y corrupción*

El segundo Informe de Gobierno señaló el visible avance en el ejercicio democrático, a pesar de tantas deficiencias que todavía existen. Apego a la legalidad y al estado de derecho, y respeto a la diversidad de opiniones, empiezan a dar señales claras en la vida práctica.

Hablar de democracia es referirse a la transparencia y apertura en hechos y dichos, fundadas en el respeto a los demás. Su enemigo mortal es la corrupción, esa deficiencia tan arraigada en nuestra cultura que necesita ser ventilada constantemente. La corrupción abarca muchos frentes. Ya es un fruto de la lucha, y lo expresó el presidente Fox con sus propias cifras, el rédito que ha recibido ya el país: más de \$3 500 millones, con casi 4 000 auditorías a funcionarios públicos.

Ahora bien, ese avance no significa que el cambio sea, como lo calificó el presidente, el paso del neoliberalismo a un humanismo ético. Hay que hilar despacio, porque se puede llegar a extremos

Análisis Cultural

indeseables: al neoliberalismo no lo combate el código ético que la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM) enseña a los funcionarios. Esta misma distinción entre humanismo social y neoliberalismo la estableció Carlos Salinas.

La impresión de fondo que deja el presidente es que va en un discreto continuismo de las políticas más neoliberales, y de la tan cuestionable noción de democracia política que imponen, para las cuales no existen ideologías correctas o incorrectas ni planteamientos falsos o ciertos. Lo que hay son sólo planteamientos oportunos e inoportunos. Oportunos, ¿para qué?

En el último Índice de Corrupción presentado por Transparencia Internacional (TI), México fue peor evaluado que en el anterior. Bajó del lugar 53 al 57, ahora junto con Colombia. Federico Reyes Heróles justificó el resultado del reporte: el anticipo de la captura de peces gordos y los casos de los Amigos de Fox y de PEMEX, fue "una estrategia fallida... politiquería barata". La opacidad se mira como "la carencia de prácticas formales y claras, fácilmente discernibles y ampliamente aceptadas por los mercados de capital en el mundo" (*El Financiero*, 29/08/2002). En México, esa falta de transparencia representa un gasto fiscal adicional equivalente al 15%. Y esa pérdida por falta de transparencia la pagan todos los mexicanos con sus impuestos. Es una sobretasa que cubre el riesgo de invertir y que se llevan los países inversionistas. Esta opacidad oculta otro tipo de corrupción. Pero el presidente Fox, con la mirada puesta en la salvación de las inversiones extranjeras, aceptó con poca crítica y agradeció el Índice.

Transparencia Internacional, en cuanto se miran sus fuentes, deja la misma sospecha que la Certificación de los grandes bancos del mundo: se trata de una transparencia, vista desde la legalidad formal que favorece y garantiza las inversiones transnacionales.

Que ese pragmatismo político lo defiendan los grandes del capital internacional, se entiende; pero que lo defiendan también los teóricos y prácticos de la política, entre los que no se descarta al presidente mismo, por más códigos éticos paralelos que se defiendan, es muy difícil de comprender y, todavía más, de justificar, porque resultan ser correas de transmisión de las transnacionales a los países periféricos que son los sufren la corrupción.

Desconfiguración de las instituciones

Estas reflexiones llevan a una conclusión: la legalidad que imponen los poderosos no es verdadera mientras no sea justificada por otra legalidad superior y equitativa.

Esta problemática obliga a replantear más profunda e inequívocamente el problema de la corrupción.

Hay dos puntos de referencia: la ley y los valores de la cultura. El planteamiento se hace en dos planos. El primero, provisorio, es el de la legalidad formal, y el segundo, definitivo y último, es el de los valores éticos no almacenados en códigos sino vigentes en la cultura vivida. Y así se llega a la causa más profunda de la corrupción mexicana y, tal vez, latinoamericana: la imposición de códigos legales pertenecientes a otras culturas e impuestos con violencia a las culturas que vive la sociedad, expuesta a tal ambigüedad que ha optado por vivir aparte sus valores, en una vida distante de la legal.

En el primer plano, el de la ley formal, la corrupción todavía es *especiosa y puede engañar, porque hay leyes injustas, rigoristas, ajenas y distantes de la cultura que vive la sociedad*. Injusta puede ser una ley que favorezca una segura inversión extranjera pero que, a través de ella, se permita un despojo mayor de las naciones que recibieron dicha inversión. La presión del poderoso corrompe el orden social.

El Poder Legislativo se va revelando, con este cambio, como un poder que todavía necesita una honda legitimación por parte de la cultura de su sociedad. No se vale posponerla a los intereses partidistas. Encuestas muy reveladoras de GEA sostienen que el 90% de los mexicanos no guarda la ley; peor aún: ¡el 96% de los políticos! ¿De qué sirve entonces el Poder Legislativo, si sus políticos mismos andan por un índice tan alto de ilegalidad?

Un punto de partida sólido que puede llevar a derrotar la reinante ilegalidad y corrupción podría ser la total reelaboración del derecho, a partir del modo como los particulares se arreglan en forma privada para solucionar los conflictos. Hay que volver a un nivel muy primitivo, pero quizá el único que funcione en la práctica. Un conjunto de sucesos recientes se acumula sobre la "justicia a la mexicana". Es inútil seguir codificando leyes que nunca se van a aplicar en México, porque están muy distantes de la vida.

2.4. Comunicación y preparación tecnológica, los principales instrumentos de presión

El presidente Fox expidió un nuevo reglamento de radio y televisión. Se hizo al vapor y se publicó en extraordinaria edición vespertina del *Diario Oficial*, el jueves 10 de octubre. Se firmó, además, la nueva norma entre el Estado y los concesionarios de estos medios de comunicación. Se termina con el régimen fiscal que obligaba a las empresas a otorgar al Estado 12.5% del tiempo de transmisión. En el nuevo esquema se obliga a dar sólo 18 minutos diarios para las televisoras y 35 minutos para las radioemisoras, es decir, 4.5% del tiempo. Se reduce, pues, a una tercera parte. El ordenamiento prevé, además, que el Consejo Nacional de Radio y Televisión fije los criterios para clasificar los espectáculos. Hay derecho de réplica.

Faltó integración al interior del mismo gabinete e información al Poder Legislativo. Esto provoca mayor malestar y falta de coordinación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. El Congreso, en la nueva ley de información que viene elaborando desde hace tiempo, puede también asumir una posición unilateral y reactiva, para daño de toda la nación.

El gobierno que encabeza el presidente Fox ha mantenido una apuesta constante por los nuevos modos de comunicación electrónica. Por eso llama la atención que el mismo día en que se anunció el nuevo reglamento, se publicaba una interesante nota de prensa sobre el coordinador de Comunicación Social de la Presidencia, que negocia, en Nueva York, con firmas estadounidenses, un contrato para mejorar la imagen deteriorada de Vicente Fox (*El Financiero*, 11/10/02).

Hay, en la característica publicitaria del nuevo régimen, una ambigüedad que es preciso despejar cuanto antes: los medios actuales son muy eficaces y peligrosos en extremo. El buen periodista describe los acontecimientos; en cambio, el mal periodista sólo describe la noticia, sin ninguna conexión con el contexto. La prensa se limita a la descripción, por diversas razones que precisamente se ocultan. No se pueden liberar los intereses privados de la obligación social de servicio.

Desconfiguración de las instituciones

El Poder Ejecutivo no es el Estado ni el gobierno es la sociedad. En otras regiones del mundo los medios de comunicación están regidos por organismos independientes de los poderes políticos. Sólo así se garantiza el avance de la auténtica democracia y se evita que el círculo virtuoso se revierta en círculo vicioso.

En su fugaz paso por México, el periodista polaco, Ryszard Kapuscinski, confirmó, con el testimonio de su labor inculturada, la convicción cada vez más compartida de mirar el presente desde un nuevo horizonte. La seriedad de su amplia visión está respaldada por una inserción abnegada y dolorosa en las culturas más diversas. Descubre la grandeza insospechada de esas culturas regionales, desde el reverso de la historia occidental. Etiopía, la antigua Unión Soviética, el inmenso continente africano, surgen imponentes. Es una perspectiva limpia y alejada del poder. Descubre y cuestiona la insuficiencia del poder pragmático de intereses anónimos establecidos tras la careta de un pragmatismo difuso que oculta las asignaciones de poderes y personas. Las ideologías no aceptan lo nuevo y son víctimas prisioneras de su propia ceguera. Lo que les importa es el *show* atractivo, la sola forma externa, no el contenido de la verdad.

La nueva justicia está ahí, pero los poderes no pueden comprenderla porque sus funciones están hechas sólo para cambios menores. La Constitución no es un superpoder que paraliza.

Todos tenemos que acercarnos a percibir los detalles de lo que pasa en los rincones de la selva y mirar cómo los indígenas también son lastimados, y muy fuertemente, por las limitaciones del actual derecho. En esa sensibilidad brillan el nuevo imaginario y el compromiso de superar las nuevas insuficiencias.

3. Desconfiguración de las instituciones

La economía y su técnica, la lábil democracia pragmática capaz de negociar con la injusticia legal, la cual abre a otras corrupciones particularmente las de la comunicación y la técnica, presionan fuertemente desde la cúpula trasnacional a las instituciones y los valores de la sociedad.

En este semestre hemos percibido estas principales desconfiguraciones internacionales que nos afectan: 1) la desesperación de los

Análisis Cultural

países periféricos, en los cuales ha surgido la virulencia terrorista, todavía no reconocida en su malignidad, 2) los genocidios y crímenes de *lesa humanidad*, denunciados y enjuiciados por cortes internacionales de derechos humanos, y 3) la posición oficial de México en este bilateralismo multilateral. Las desconfiguraciones nacionales que nos parecen más importantes son: 1) la desigualdad y la injusta distribución de bienes, sobre todo, entre capital y trabajo, entre riqueza y pobreza, 2) la injusticia ante el legítimo pluralismo cultural, como en el caso de los indígenas, 3) la educación, y 4) la religión.

3.1. Instituciones internacionales

a) Un año terrorista: todo y nada han cambiado

A un año del ataque terrorista a las Torres Gemelas, la popular revista *Time* publica un artículo significativo de Nancy Gibbs que caracteriza el acontecimiento holístico como algo que cambió todo o nada. El pueblo estadounidense, escribe, ni con lupa ha encontrado algo alentador, a pesar del mensaje de Bush que lo llamó a sacar provecho de la tragedia. Nancy sostiene que, al calor de la amenaza, se han marchitado tanto la seguridad como la libertad.

El largo artículo deja la impresión clara de que el pueblo de Estados Unidos piensa sólo en él y en su vida. Parece que todavía no cayó en la cuenta de la situación de interdependencia global en la que se encuentra, incluso, su nación soberana, la más poderosa de la tierra. De lo único que parece haber tomado conciencia es del paso de un virtual monopolio del poder mundial a una enorme preponderancia, aunque amenazada en todo momento.

En nuestro suelo patrio se comprobó el influjo de G. W. Bush en la reunión de Monterrey, amplificado desde el contrapunto por el comandante Fidel Castro. Ahora el mismo Bush hace campaña y busca aliados para ir a la guerra contra Irak, porque sigue buscando a los autores del atentado y a los gobiernos que presuntamente los apoyan. Bush ha llamado a esa guerra ofensiva "golpe precursor", satirizado como "autodefensa preventiva unilateralmente determinada".

La cumbre de Johannesburgo ha sido también adversa (e incluso hubo abucheos) a los Estados Unidos, al adherirse y confirmar mu-

Desconfiguración de las instituciones

chas otras naciones el Protocolo de Kioto (1997), sobre las emisiones de gases que provocan el efecto invernadero y dañan la ecología mundial.

Tenemos un mundo complejamente entrelazado y dolorosamente estratificado: "nosotros y ellos". Los primeros tienen derecho a todo cuanto necesitan para vivir con dignidad y seguridad. A "ellos" se les pide que tengan paciencia, que trabajen más, para obtener más derechos.

Esta solución acrecentará el terrorismo brutal, al que no se quiere conocer. No se trata de una guerra más entre ejércitos, sino de un estallido interno de esta nueva y orgánica interrelación estrecha de todos con todos, en economía, política e información cibernética. Las soberanías nacionales se han transformado en otra cosa. Y la nueva organicidad aún no ha sido proyectada. No se acepta que todo combate al terrorismo afecta a malos y buenos. Norte y Sur tienen ahora una mayor interdependencia que antes.

b) Crímenes de *lesa humanidad* y la Corte Penal Internacional

La novedad del terrorismo y la incapacidad de las naciones, aun del gigante vulnerado, hacen buscar nuevos caminos, más allá del pragmatismo político. Los panoramas del pasado nacional y del presente globalizado hacen volver la vista, con ansia urgente, a la recién establecida Corte Penal Internacional (CPI). ¡Nunca más crímenes de *lesa humanidad* como los de Tlatelolco y de la "guerra sucia", no más Aguas Blancas ni Acteal! ¡Nunca más Torres Gemelas, ni Afganistán arrasado ni guerra agresiva contra Irak!

México cuenta con una ayuda particularmente oportuna, pero que por desgracia tiene descuidada: ha firmado, el 7 de septiembre del año 2000, su adhesión a la CPI, pero el Senado todavía no la ha ratificado de manera definitiva. Y es que, para la mayoría, la dilación es explicable: políticamente, es sólo útil a los partidos. El compromiso con la CPI representa el fantasma de un cambio irreversible: en adelante los delitos de Estado ya no se podrán volver a cometer tan impunemente. Se trata, pues, de un cambio definitivo para una facción política que no quiere entrar en la creación del nuevo derecho internacional. Hay otro impedimento: el difícil trabajo jurídico de reajustar el derecho mexicano a las nuevas circunstancias.

Análisis Cultural

Le toca a la sociedad, con ayuda de los medios de comunicación, asumir de manera plena la responsabilidad de hacer que se dé cuanto antes la ratificación y la colaboración de nuestro país con el trabajo de la CPI. Por desgracia es conocida sólo por especialistas.

Por genocidio se entiende los actos perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal, por medio de matanzas, lesiones graves, sometimiento a condiciones destructivas, etc., así como limitarles los nacimientos o trasladar con violencia a los niños, fuera de sus grupos de origen.

Crímenes de *lesa humanidad* son el ataque generalizado o sistemático contra una población civil, con asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso.

En el Preámbulo del Estatuto de la CPI se afirman las principales motivaciones: todos los pueblos están unidos por estrechos lazos y sus culturas configuran un patrimonio común, pero se observa con preocupación que ese delicado mosaico puede romperse en cualquier momento.

Ya resultan tangibles las repercusiones de la economía globalizada, en el mundo del derecho y de la política. Es evidente que la noción de soberanía nacional está transformándose en forma notoria. Lo constatamos día a día, al leer las actitudes de nuestra nación vecina y de nuestro propio país. En derecho es lo mismo: la noción de soberanía nacional necesita cambiar frente a una nueva y poderosa supersoberanía globalizada.

Las nociones mismas de soberanía nacional y de derecho propio e internacional están reacomodándose ante un excesivo poder globalizado. En los países poderosos, el abuso puede crecer e imponer, aún más brutalmente, su propio interés al de las otras soberanías nacionales. Hay que detener ese proceso que perjudica a toda la humanidad.

c) ¿"Bilateralismo multilateral"?

La formulación es del canciller Jorge Castañeda. Expresa el reconocimiento del gigante y su cercanía –bilateralismo– y el balanceo hacia el resto del mundo –multilateral– para mantener el equilibrio.

Desconfiguración de las instituciones

Por lo ya dicho, nuestro canciller plantea el problema sólo en términos de política pragmática. Brillante intelectual y controvertido político, ha publicado "El cambio democrático y la política exterior mexicana", en dos entregas (*El Universal*, 29-30/06/02).

Los artículos aparecen en un momento oportuno, justo antes de la visita a nuestro país de Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, precisamente cuando se percibe ya un cambio de fondo en la política que pretende llegar hasta las últimas causas de la violación de los mismos derechos. La comparecencia de un expresidente ante la PGR es histórica: nunca se había dado antes.

La tesis es que el cambio mundial lleva a un cambio democrático en la misma política exterior mexicana. Una atenta lectura a esta exposición, bien estructurada, resalta lo siguiente: la presentación general, los grandes principios, y las nuevas circunstancias que exigen estrategias nuevas en el cambio global. Ahora bien, todo este conjunto suscita serias interrogaciones de orden cultural.

Al terminar la guerra fría, los Estados Unidos se convirtieron en una superpotencia de "indiscutible hegemonía", y potenciaron una "globalización inexorable", según calificativos del canciller.

La reflexión cultural provoca dos preguntas que requieren respuestas más precisas: ¿cuáles son los límites de la "inexorabilidad"? y ¿cómo se conjugan esos límites con la libertad democrática? Porque la simple democracia electoral tiende a reducirse a un bipartidismo alternativo que no delibera acerca de lo que las naciones piensan de verdad sobre la globalización misma. Y sin ello es utópico también hablar de "bilateralismo", y menos de "multilateralidad".

Las relaciones exteriores de México, acota, son conducidas por dos fuerzas que producen el cambio de la política exterior: la continuidad en los principios y la diversidad en las estrategias. En consecuencia, es obvio que el México autoritario del pasado deba ceder el lugar al México democrático.

Todos estos intereses, prosigue Castañeda, deben conjugarse con las nuevas relaciones globales, donde México tiene ya un *lugar de privilegio*, no sólo con América del Norte, sino con Europa y otras regiones del mundo, a fin de establecer "relaciones más equitativas entre países débiles y poderosos", un bilateralismo multilateral, convergencias políticas tanto con Estados Unidos y Canadá como con

Análisis Cultural

América Latina y con Europa. Pero, ¿en virtud de qué se puede establecer con realismo el bilateralismo multilateral y equitativo, entre países tan disímiles?, ¿cómo garantizar que el multilateralismo no se convierta en correa de transmisión del mismo sistema global?

Con base en lo dicho en el apartado anterior, las estrategias parecen esfumarse en etéreas utopías, deseables y oportunas, pero prácticamente sometidas a lo "inexorable" del sistema. *¿No es necesario acudir al realismo de la historia de las relaciones México-Estados Unidos para calcular si de verdad México puede ser interlocutor horizontal con otros países, o volverá a servir de muelle de desembarco del poderoso comercio norteamericano?*

3.2. *Desconfiguración de instituciones nacionales*

Ya hemos enumerado las cuatro desconfiguraciones más importantes de México en este semestre: la injusta desigualdad, la injusticia pluricultural, la educación del sistema y la religión sometida.

a) Desigualdad y distribución justa

Hechos: distribución neoliberal injusta (capital y trabajo). En medio de los escándalos de corrupción pública, aparece una noticia que se refiere también al abuso social de las empresas privadas: México es el segundo país con mayor desigualdad salarial (*Reforma*, 09/09/02). "La brecha salarial se ha ampliado en los últimos 16 años, ya que pasó de 38 veces en 1985 a 124 en el 2001. Un ejecutivo gana 124 veces más que un trabajador de la misma empresa. Hay ejecutivos que, en un día, ganan más que un trabajador calificado, en un año". Por compararnos sólo con América Latina: en Brasil la brecha es de 38 veces y en Venezuela de 73.

Las causas estructurales de la pobreza en México se encuentran institucionalizadas, legalizadas y prácticamente legitimadas, con la activa complicidad de las autoridades, de las centrales obreras, del sector empresarial, y con la pasiva complacencia de la sociedad civil. Los programas sociales implantados por el gobierno federal o por algunos estados, han llegado a ser paliativos de la pobreza, pero ninguno de ellos está enfocado a revertir las *causas estructurales* que la generan.

Desconfiguración de las instituciones

En los últimos 20 años (1982/2002), el salario mínimo ha tenido un incremento de 150.5 veces. En el mismo lapso, según datos publicados por el Banco de México, la inflación oficial ha crecido 618 veces, esto es, más de cuatro veces: para tener el poder adquisitivo de un salario mínimo de 1982, en 2002 se deberían percibir cuatro, lo cual significa que el salario mínimo ha perdido, en los últimos cuatro lustros, el 75% de su valor en el mercado.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó, en mayo de 2002, 1 760 000 afiliados que cotizaban en un salario mínimo, lo cual representa el 14.6% del total de sus afiliados. La creciente economía informal percibe ingresos inferiores y sin asistencia social.

Respecto a los afiliados que ganan *más de un salario mínimo*, los datos tampoco son muy halagüeños. El salario promedio de cotización del total de los 12 135 500 de afiliados al IMSS, en mayo de 2002, era de 3.8 veces el salario mínimo, aunque el tope de cotización a la fecha es de 25 salarios mínimos frente a 10 que se tenían en 1982. Por tanto, el promedio de todos los inscritos en el IMSS es menor a un salario mínimo de 1982, cuatro de hoy. Actualmente, los que están afiliados con hasta cuatro salarios mínimos conforman el 74.6%; en 1982 eran sólo el 31.6% del total.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes perciban menos de dos dólares diarios para vivir se encuentran en estado de *pobreza*, y quienes perciban menos de un dólar al día están en *pobreza extrema*, o sea, en nivel de miseria. En México, si suponemos que la familia promedio se compone de padre, madre y 2.7 hijos, y que en un alto número se agrega a un ascendiente de casa, tenemos una conformación media de cinco miembros por familia. Y si el salario mínimo, en julio de 2002, equivale a 4.25 dólares diarios, corresponde a menos de un dólar por día por persona, es decir, se califica como nivel de pobreza extrema.

Ahora bien, si pagar un salario mínimo es legal, la pobreza en México está legalizada, aunque esté en contra del artículo 123, apartado A, fracción VI. Este salario mínimo no es estrictamente individual. Es, pues, inconstitucional y atentatorio de los derechos humanos más elementales, aunque la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos no se haya expresado con el rigor requerido.

b) ¿Abolir la pobreza como se hizo con la esclavitud?

Hay una propuesta audaz como respuesta afirmativa. Primero se expone el contenido y luego se dice quién es el autor.

Consiste en hacer una proclama mundial de abolición de la pobreza, siguiendo los pasos de otra proclama, la de la abolición de la esclavitud. El costo fue alto: siglos para recuperar la dignidad de las personas que habían sido tratadas como cosas que se podían usar y destruir; siglos de violencia fueron superados por acuerdos civilizados y no violentos que condenaron la esclavitud.

En esta línea va la propuesta para abolir la pobreza.

El pauperismo sólo se acabará el día en que se reconozca que la pobreza constituye una violación de los derechos humanos y en que, por consiguiente, se declare su abolición... Lo que caracteriza básicamente a la pobreza no es un nivel de ingresos ni unas condiciones de vida, sino la negación total o parcial de los derechos humanos, de los que ella misma es causa y efecto a un tiempo... Si se proclama su abolición como debe ser, habida cuenta de que viola sistemática y continuamente los derechos humanos, su persistencia no se consideraría ya una secuela deplorable del estado de cosas, sino una denegación de justicia (*El País*, 22/10/02).

Parece haber una paradoja descomunal que rebasa todo lo imaginable: contradice todo el realismo de la institución mundial de la política económica y todos los esfuerzos por disminuir, al menos, la pobreza, aunque no para erradicarla. En esa clave, la abolición de la pobreza parece absolutamente irreal. Esto lo sostienen innumerables cristianos, en abanico de confesiones, sin aceptar que esta abolición ya ha sido hecha por el Evangelio. El reinado de Dios pertenece a los pobres, en un sentido doble, positivo y negativo. La pobreza, en sentido positivo, significa compartir lo propio con Dios y con los otros; por eso, los indios rarámuri sostienen que Dios es pobre porque comparte. Por ello, no puede haber cristianos ricos que atesoren sus suficiencias, cuando a los demás les falta lo necesario. Esta pobreza no es opcional. La pobreza, en sentido negativo, es despojo, ajeno o propio, de la dignidad humana. La falta del primero provoca el

Desconfiguración de las instituciones

segundo. Los pobres, en ambos sentidos, son los invitados al banquete de la vida. "Cristo nos enriqueció con su pobreza".

A la propuesta se añade otra sorpresa: el que la plantea se llama Pierre Sané y es actualmente subdirector general de la UNESCO. Este senegalés ha supervisado durante 12 años los programas de ayuda en las regiones más desheredadas de África, en el Centro de Investigación de Canadá sobre el Desarrollo Internacional. Vale la pena escucharlo con detenimiento, sin prejuicio *a priori*.

La base de la propuesta la forman los derechos humanos. De las cinco categorías de derechos fundamentales –civiles, políticos, culturales, económicos y sociales– que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se proclaman inherentes al ser humano, la pobreza viola los últimos siempre, los penúltimos por regla general, los terceros con frecuencia y los primeros y segundos a veces. Y a la inversa, la violación sistemática de cualquiera de esos derechos trae consigo rápidamente la pobreza. En 1993, la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, ya admitió la existencia de un nexo orgánico entre la pobreza y la violación de los derechos humanos: "... Es preciso ponerle un término. Hay que abolir la pobreza", porque es una "denegación de justicia". Los pobres sufren un perjuicio y se hacen acreedores a un derecho de reparación, de la que son "mancomunadamente responsables tanto los gobiernos como la comunidad internacional y, en definitiva, todos y cada uno de los ciudadanos del mundo".

La agravación de la pobreza caracteriza nuestra civilización. Es un fenómeno masivo que afecta a la mitad de la población mundial. En este nuevo siglo se calcula que entre *dos y tres mil millones de seres humanos engrosarán las filas de la miseria*.

Si se define en términos relativos, la pobreza es inagotable e incurable, porque nos vemos obligados, a la vez, a aceptarla indefinidamente y a agotar en balde recursos para reducirla sin cesar. Así, sólo se puede planear un umbral de pobreza, ficticio y arbitrario, indefendible.

Es evidente que la abolición no haría desaparecer la miseria. Crearía las condiciones "para que la causa abolicionista se erigiese en prioridad de prioridades por ser del interés común de todos y no

Análisis Cultural

por preocupación subsidiaria de algunas mentes ilustradas o caritativas”.

No se trata, pues, de escoger entre un enfoque pragmático basado en la ayuda que los ricos conceden a los pobres, y esta abolición propuesta. *Lo definitivo es la abolición de la pobreza y la alternativa es entre la vía del derecho proclamado y legislado, y la otra única forma de hacer acreedores de derechos a los pobres, esto es, que ellos mismos se rebelen y los obtengan.*

c) ¿Avanzó la justicia de los indígenas?

El 6 de septiembre, la Suprema Corte de Justicia declaró improcedentes las controversias constitucionales presentadas contra el procedimiento de aprobación de las reformas a la Constitución en materia de derechos y culturas indígenas, publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, el 14 de agosto del año pasado.

Con el fallo, los indígenas siguen siendo considerados, como siempre, incapaces de participar activamente en la realización de la justicia pública. Así nos lo han dado a entender los tres Poderes de la Unión, al pasar junto a ellos, sin detenerse a tomarlos en cuenta como sujetos para decidir con ellos el rumbo de la marcha de la nación hacia la justicia.

Conforme a su promesa de campaña, Vicente Fox, flamante Poder Ejecutivo, presentó al Congreso la iniciativa de ley indígena. El presidente recibió con entusiasmo la nueva ley emanada del Congreso, diferente y aun contraria a su propuesta. No ha vuelto a defenderla, como lo ha hecho en materia fiscal. El Poder Legislativo, principal responsable de llevar la justicia a la legislación, escuchó a los indígenas haciendo eco del protagonismo de Marcos, pero nunca tomó en serio su papel de representante de esta parte significativa del pueblo. Su actuación representó sólo a los partidos que luchan por el poder. La Suprema Corte ha dado su fallo, pero todavía no se conocen las razones en que lo fundamenta. Pero no podemos simplemente aguardar pasivos, callando las inquietudes. La Corte, ¿no ha cerrado los ojos tanto a la inconstitucionalidad del procedimiento interno como a los convenios internacionales suscritos por México? Muy versados juristas han confirmado que incluso el procedimiento tuvo fallas evidentes: los convenios internacionales

Desconfiguración de las instituciones

firmados por México tienen el mismo rango de obligación que la Constitución. Al menos no se tomó en cuenta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que respeta los derechos culturales e impone la obligación de consultar a los afectados.

Los indígenas nunca participaron de manera activa, como sujetos, en la elaboración de una justicia menos exclusivista. La globalización unilateral tiende a eliminar la diversidad de regiones. En todo este proceso hay una enorme injusticia. Dos pesos y dos medidas hay entre los tres Poderes de la Nación y los indígenas: si el gobierno no cumplió con lo sustancial de los Acuerdos de San Andrés, ¿cómo va a exigir ahora que se sometan los indígenas a una nueva ley en cuya elaboración ni siquiera pudieron participar? La participación activa y libre, deliberativa entre iguales, es una condición *sine qua non* de la justicia: a nadie puede obligar una ley de cuya deliberación se excluyó. La justicia brota del acuerdo entre participantes. Y la expresión legal de ese acuerdo debe ser reconocida por todos los que participen como sujetos de los mismos derechos fundamentales. Los diputados no lo hicieron. Aunque fuera legal, una ley que desconozca esos derechos es injusta y, por tanto, no es auténtica ley.

Así pues, a los indígenas se les sigue tratando autoritariamente, como a menores de edad, incapaces de contribuir a la nueva justicia. Lo más doloroso es que la suerte de los indígenas la viven también otros grandes sectores de la sociedad, y desde tiempo inmemorial. Ley exclusiva de unos, que fuerza a los excluidos a vivir fuera de la ley, en una injusticia clandestina, de hecho les resulta más tolerable.

Esta injusticia evidente se oculta tras una estrecha y fija concepción del derecho que impide ir más allá de una estricta interpretación fundamentalista de la letra de la ley. Pero conlleva el derrumbe del poder, por la creciente indiferencia y desinterés ciudadanos ante una ley que poco a poco fue abandonando las nuevas exigencias de una sabiduría concreta *-iuris prudentia-*, siempre nueva y dinámica que da vida a la letra de la ley. ¿De qué sirve al Poder Judicial analizar los procedimientos legales, si no interpreta el contenido de la ley, por prohibición de la misma Constitución? Queda al vaivén de los intereses pragmáticos de la política.

Al negar la pluralidad, el Estado se convierte en simulada homogeneidad, en Estado excluyente. Así, en la reforma de la Constitu-

Análisis Cultural

ción de 1992, el artículo 4 reconoce la pluriculturalidad de la nación. Pero no es congruente con el hecho de que las diversas culturas tengan derechos propios; se les acepta por derecho de otros; sólo se les otorga un interés público. *¿Cómo puede subsistir una cultura diferente de una comunidad indígena, sin su propia concepción del derecho y de la justicia?*

La opinión del magistrado Mariano Azuela, reseñada en *Proceso* (16/09/02), destaca dos aspectos de la sentencia: la corrección del procedimiento y la insensibilidad a los indígenas. ¿No hay en esta interpretación una aceptación de la fractura del derecho?, ¿no está el procedimiento al servicio de la justicia y del derecho?, ¿no es la sensibilidad social lo primario que desencadena toda interpretación y búsqueda del mejor derecho?, ¿qué derecho es el que no toma en cuenta la fuente primaria y se queda sólo con la formalidad del procedimiento?

d) ¿Educación para el sistema?

La solución al problema educativo es central y definitivamente urgente. Nos referimos a dos caminos: primero, al proyecto aprobado que, de nuevo, nos parece estar subordinado a la política y, segundo, al camino de liberación educativa que proponemos.

Educación para el reacomodo político. En agosto, el acuerdo "Compromiso Social por la Calidad de la Educación", anunciado como una revolución educativa, fue firmado por los sectores más representativos de la sociedad civil –más de 80 instancias, entre ellas, maestros, padres de familia, empresarios, iglesias y medios de comunicación– y de las autoridades políticas (federales y estatales) y sindicales. Las fotos lo dicen todo: el presidente, muy agradecido con Elba Ester Gordillo, secretaria del PRI y dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), los gobernadores, el secretario de Educación, Reyes Tamez, y el secretario del SNTE. Los empresarios se comprometen a dar fondos a la educación, en este programa educativo, eje de la política social de Vicente Fox. La meta principal, según Reyes Tamez, es cambiar el sistema, centrandolo ahora la educación en los alumnos y en el aprendizaje. Elba Esther abundó: "... que los niños y los padres participen en la toma de de-

Desconfiguración de las instituciones

cisiones y que puedan idear sus propios proyectos". ¿No excedió el maquillaje?

En consecuencia, la educación será flexible, abierta a consejos estatales y a las comunidades. El cambio más bien parece indicar que el proyecto se impone más allá de la sola escuela.

Lo más difícil de creer es "que la educación se mantenga ajena a aspectos políticos". Hasta ahora, toda la impresión es que los cambios en el proyecto educativo obedecen a un doble y necesario reacomodo político: la inclusión prioritaria de la tecnología globalizada, por los canales de la computación y el inglés, con el necesario apoyo empresarial, y la inclusión en el cogobierno foxista tanto de los renovados priístas como de su sindicato, el SNTE. Ante la disminución de la popularidad y la falta de apoyo, el presidente opta por la ficticia participación de la sociedad y el cogobierno mediante este proyecto. Fox parece ceder, finalmente, a tantos obstáculos de sus adversarios políticos. Al decidirse por la globalización económica tiene que conceder la inclusión de un resto de priístas, los de mayor visión, que por fin cayeron en la cuenta de que su viejo estilo de gobernar ya no lo tolera la nueva y poderosa corriente. Va por la recuperación, vía sindicato. ¿Reabre Fox las puertas de Los Pinos al priísmo del nuevo "look", a fin de poder sacar adelante su proyecto globalizador, de cara a las elecciones del año que entra?

Hay amplio consenso y apoyo de la sociedad entera y de los partidos políticos en cogobernar según este proyecto educativo, base del nuevo gobierno, que en realidad sigue la trayectoria de afianzarse y recortar la educación a la talla de su política.

Una de las primeras acciones del Compromiso Social ha sido el decreto presidencial de crear el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Se trata de una evaluación autónoma, según promete el presidente. El Instituto detectará los factores que inciden en el rendimiento escolar y el impacto de cada uno en el aprendizaje de los alumnos. Con el decreto se adelanta a sus adversarios políticos para que no le desfiguren la autonomía del Instituto. Además, se acredita el mérito. A otros intereses políticos interesa mucho que el Congreso intervenga en la creación de la ley respectiva, para volver a controlar la educación, desde la recuperación de la vieja política, todavía muy presente en el Poder Legislativo.

Análisis Cultural

A esta impresión, de que se trata de una reforma política que vuelve a imponerse sobre la educación, se añaden las opiniones de especialistas que no miran ningún compromiso educativo, verdaderamente nuevo, porque faltan tanto el diagnóstico como las propuestas efectivas para mejorar la educación misma.

Para conocer a fondo la "novedad" de este "compromiso", es necesario compararlo con lo que el doctor Zedillo, entonces secretario de Educación, hizo en 1992, con el Acuerdo "AMEB". Sólo ha habido reacomodo educativo a los ajustes políticos. Lo que se necesita, sin maquillaje, es una educación que cambie la política.

Educación plural en igualdad desigual. En la política del régimen actual se repiten dos consignas que llevan una carga profunda: "por un desarrollo con rostro humano", y la educación como decisivo "capital humano" para el mismo desarrollo. En sí mismas ambiguas, la corriente globalizada que predomina les fija un preciso e inaceptable significado.

El capital humano se puede entender, en el mejor de los casos, como un capital productivo al servicio de los hombres. Aun así, la educación no es cosa material, aunque la requiera, sino relación entre personas: educador y educando crecen en humanidad, personal y social; es madurez de personas, no el aparato adjunto. Por capital humano se entiende, además, el capital activo, excelente para la producción económica. En este sentido es inaceptable: prepararía para una servidumbre, pero el hombre se educa libre, para trascender toda servidumbre, como la ignorancia, la pobreza y la injusticia. En conjunto, pues, se trata de tres servidumbres funestas que atentan contra los derechos humanos al "cosificarlos". Y el interés máximo de esta tendencia globalizada no está en defender el rostro humano, sino en maquillarlo un poco para que soporte esas tres servidumbres.

Las consignas en boga del actual régimen, "desarrollo con rostro humano" y el importante "capital humano de la educación" descubren la profunda opresión en que se encuentra el proceso educativo. Me referí también al utilitarismo reinante de formas burdas o más sutiles. El capitalismo no tiene rostro humano; lo aparenta para no perder su supremo poder social, erigido en supremo valor humano sin más. Y la educación, formación de las personas, nunca está al servicio de otro distinto de ellas; la hacen y la distribuyen las

Desconfiguración de las instituciones

personas mismas. La educación no resuelve la economía ni viceversa. Tampoco va a resolver, como si fuera una rutina de programa digital, el problema de la pobreza ni de la injusticia, personal y social. La educación auténtica es proceso de formación humana en un conjunto de valores y habilidades, exigidos por la existencia y los derechos inalienables del hombre, para que los desarrolle a lo largo de la vida en sociedad.

Hay que salir del exclusivo horizonte económico, como si fuera el último que todo lo engloba, incluso la educación. De otro modo, se haría educación para el sometimiento a cualquier modelo económico.

Es necesario que hombre y sociedad se implanten en un horizonte de derecho y de justicia, porque siempre tienen que ajustarse al núcleo central de los valores éticos concretos que exige, en cada tiempo, el desarrollo pleno de cada hombre, único e irrepetible.

En otro lugar me refería a la inusitada y, a la vez, obvia sugerencia de Pierre Sané sobre la abolición de la pobreza, como se hizo con la esclavitud. No se trata ya de elaborar otro proyecto o programa económico para disminuirla. Se reduciría sólo al nivel de baja peligrosidad, en cuanto no atentara contra los poderosos. El planteamiento no puede ser económico sino superior, ético, y necesita opciones en valores que lleven a acuerdos internacionales para abolirla. Si se quiere eliminar la pobreza, el combate directo económico solo no es suficiente; también tiene que ser legal y ético. Del mismo modo, si se quiere eliminar la ignorancia, el combate no es económico, como insisten sobre todo los políticos actuales; y ni siquiera político o legal, sino ético.

Mi aportación pretende ir directamente a las cosas mismas. Prescindo de notas eruditas sobre personas y tendencias, por dos motivos: primero, la caracterización crítica de ellos requiere estudios académicos prolongados, impropios de este lugar y momento. Segundo, y más importante, en un encuentro como el presente siempre está el peligro de quedarse discutiendo lo secundario y no ir al fondo del problema educativo.

En mi opinión, el itinerario educativo que se debe recorrer en México comprende dos tramos. El primero requiere, por un lado, el rechazo del utilitarismo político en educación y, por otro, la demostración de que la justicia distributiva en educación es insuficiente y especiosa, porque no conduce, por sí, a la plena justicia. El segundo

Análisis Cultural

se interna en busca de solución, mediante tres pasos: primero, requiere la producción equitativa de la educación, en igualdad desigual; segundo, la teoría ética o el contrato social pueden llevar a encontrar la solución definitiva si se toma en cuenta la diversidad cultural; tercero, la solución definitiva se da a través de una integración interdisciplinar de los procesos heurísticos que abarcan la educación en el momento histórico que actualmente vive México.

Primer tramo: utilitarismo y justicia distributiva. Ya hemos mencionado el utilitarismo político actual, pero las dificultades en este presente tienen larga historia de movimientos profundos de ideas.

Las desigualdades económicas y sociales son muy útiles a los sistemas políticos. Son, se arguye, lo que permite establecer los ciclos de vida del sistema, como ahora se comprueba con la desigualdad plural en los sistemas ecológicos, desde los inicios hasta esta globalización, donde las transnacionales aumentan su poderío pagando sueldos menores al país de origen aunque superiores a los sueldos en los países en que invierten. Pero benefician a pocos y mucha es la plusvalía que se llevan.

Cierto utilitarismo pervive aún en el ámbito de la ética. Es verdad que no hay ningún hombre idéntico a otro. Siempre existen desigualdades en cuanto a necesidades, capacidades y oportunidades, tanto personales como nacionales y mundiales. Esta desigualdad supera todo proyecto económico, toda ley y toda formulación abstracta de los valores éticos. Ahora bien, en equidad, esas desigualdades no pueden trascender a la persona. Me explico: cada hombre tiene un abismo de profundidad con derechos humanos inalienables, incluso reconocidos por acuerdos internacionales. Hay, pues, una igualdad que lo trasciende y nunca puede ser conculcada por las diferencias menores de talentos, riquezas, razas, etc. Es evidente que la capacidad física de un enano es mucho menor que la de un gigante. En igualdad de derechos, el bienestar social requiere que el gigante dé más, por su capacidad, y el enano reciba más a causa de sus necesidades. No se puede mirar sólo el rendimiento material del trabajo sin atender a la dignidad del trabajador; por ello no es posible una justicia conmutativa de cosas iguales a personas desiguales. No habría justicia ni respeto al valor del trabajo. En el mundo globalizado tiene que haber igualmente ciertas diferencias entre las naciones.

Desconfiguración de las instituciones

Por ello, no basta el utilitarismo económico y educativo entre desiguales, sin más; hay que proceder también a una distribución equitativa de educación entre los desiguales, de manera que se distribuyan mayores subsidios y educación a los más necesitados. Pero primero, se dice, hay que producir el pastel y luego repartirlo por igual. Es la posición de lo que llamamos desarrollismo, que sostiene que la pobreza no se origina de la producción sino de la mala distribución de la riqueza. Hay también un desarrollismo pedagógico: el distribuir equitativamente la educación, pero su producción pertenece, en prioridad de tiempo y derecho, al Estado. Éste debe ser infalible en el reparto de la educación. Esto es obviamente insuficiente, como lo demuestran los Estados totalitarios. Y en el mundo globalizado lo intocable es la producción mundial, y la distribución será dictada por los que poseen riqueza e instrucción.

Segundo tramo: acercamientos positivos pero insuficientes y planteamiento último de la educación. El segundo tramo, ya lo indicaba, se interna en busca de solución, por tres pasos: primero, requiere la producción equitativa, en igualdad desigual, de la educación por la sociedad misma, no por el Estado; segundo, el contrato social o la teoría ética pueden llevar a encontrar la solución definitiva si se toma en cuenta el proceso de la diversidad cultural; tercero, la solución definitiva se encuentra a través de una integración interdisciplinar de los procesos heurísticos que abarcan la educación en el momento histórico que se vive.

Las desigualdades educativas no se solucionan con una equitativa distribución; es necesario que cambie tanto el sistema mismo como su productor: no el gobierno de por sí, sino la sociedad misma y, como lo veremos, a través de una serie de discusiones, acuerdos y decretos. En este sentido, la sociedad es el sujeto principal del cambio. Pero la educación ha sido confiscada por teorías e ideologías, tendencias políticas, facciones de poder privado y, sobre todo, el poder público absoluto, hasta el tiempo presente. Es más: el cambio político ha reforzado la confiscación por parte del gobierno. Ahora, además, todos ellos parecen reconfigurarse y confluir en un gran sistema uniforme y global. La educación debe restituirse a la soberanía de la sociedad.

La gran cuestión educativa actual es: ¿cómo se hace y se reparte equitativamente la educación entre los desiguales, tomando en

Análisis Cultural

cuenta que la pobreza y la ignorancia son, casi siempre, reflejo de una desigualdad social injusta que está en el centro del conflicto? Y el problema se agrava porque nuestra sociedad es y debe seguir siendo plural, pero cada vez más se la presiona a someterse a los estándares uniformes y únicos de la educación global. Nuestra educación debe afrontar con inteligencia crítica y con decisión esta dificultad. Recientemente apareció la noticia (*El Financiero*, 14/11/02) de que el director de la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) alaba al gobierno actual mexicano por tener 12 proyectos para elevar la capacitación y el rendimiento educativos. En otras palabras, la Secretaría de Educación busca mejorar el rendimiento de la educación estandarizada por la globalización, pero, por ello, está más lejos de llegar a preguntarse si esa educación, en la que sobresalen Cuba y los Estados Unidos, es autónoma o más bien útil a sistemas políticos tan diferentes, y autoritarios.

Lo que procede es precisamente lo contrario: aprovechar el bajo rendimiento para cuestionar si ese tipo de educación es la que México necesita.

Creo que la solución está en la apertura a un sistema alternativo, todavía inédito, que afronte la globalización, insistiendo en la unión de lo diferente, y no en uniformarlo en creciente injusticia. No pueden ser sistemas únicos iguales, dictados por una cultura dominante o una teoría abstracta y uniforme. Los consensos entre los diversos y desiguales que se sellan con acuerdos o contratos pueden, sin embargo, llevar lentamente a iniciar una reflexión plural que desemboque en unir lo diferente.

La educación en el pluralismo cultural mexicano debe afrontar, en sociedad abierta, el desafío de la globalización uniforme y dominante, del sistema cerrado en economía y democracia electoral, y en subsistemas parciales y cerrados, como los políticos. La única fuente primaria y legítima de la educación es la sociedad, no el poder. Sólo ella puede detallar las relaciones concretas y precisas que han de ser equitativas en cuanto a las necesidades y oportunidades, a las capacidades y posibilidades de cada miembro de ella. El bienestar común que resulta es el que ha de determinar lo que en el proceso histórico se vaya descubriendo. Es absurdo, en esta coyuntura histórica, soñar con una solución instantánea y definitiva, por no decir mágica.

Desconfiguración de las instituciones

Poco se ha hablado de este desafío a la educación. En México, una de las claves definitivas de la modernidad, la emancipación contra cualquier tutelaje universal, sea filosófico, ético o religioso, se ha centrado en este último. Pero todavía no se comprenden las consecuencias de los dos primeros.

La emancipación de ellos ha conducido a los prodigiosos adelantos científicos y técnicos que disfrutamos en el presente, pero también ha traído una deficiencia mayor: la ruptura de un punto de vista común, de un horizonte en que puedan aceptarse y dialogar las nuevas discrepancias surgidas. Además, los fragmentos aislados del horizonte se hicieron autónomos, absolutos y autosuficientes, en sus perspectivas y valores; pulularon y se pulverizaron. El pluralismo se volvió conflictivo e irreconciliable; fue presa fácil de un nuevo tutelaje universal: el mercado.

La antigua perspectiva universal, es verdad, tenía que cambiar, dada su exageración normativa e inmóvil, que impedía proseguir las iniciativas de la marcha acelerada de la historia. Con nada se la suplió. Ahora, ¿a qué unidad de lo diferente se puede invocar? A ninguna, porque no existe ni epistemología ni ética comúnmente aceptadas, por no mencionar lo religioso. En esta moderna Babel no hay lenguaje común ni sistema abierto que acoja y englobe los pluralismos atomizados de lo cultural, económico, social y político. Hay que crearlo.

Cuando no se toma el alcance del triple hecho, en toda su trascendencia, surgen intentos plurales e irreconciliables. Con dolor hemos visto en México que el pluralismo cultural se acepta en cuanto folclórico, pero no cuando cuestiona la uniformidad jurídica. Su plena vigencia exige cambios mayores y búsqueda de un nuevo horizonte abierto y dinámico en el que se puedan hacer estas conciliaciones.

Por ello, en el momento actual no se toman en serio las teorías éticas abstractas; se rechaza su demostración. Por tanto, se les mira más bien como contratos operativos y pragmáticos. Es evidente que los valores concretos de todos y de cada uno de los miembros de la sociedad no pueden deducirse lógicamente de principios. La realidad concreta siempre supera los procesos deductivos. Porque cada miembro de la sociedad tiene necesidades determinadas y muy particulares, al igual que un conjunto de posibilidades por desarro-

Análisis Cultural

llar, para superarse y aprovechar las oportunidades que le brinda la sociedad. En cada individuo todas ellas deben satisfacerse y hacerse efectivas, de tal manera que puedan realizar lo mejor para el bien de toda la sociedad y el de cada uno de sus miembros.

Toda esta dinámica precisa y concreta es punto de partida, no de llegada. De este modo se renunciaría al avance histórico de las ciencias modernas, para establecerse en un mundo de teoría normativa, universal, estática y sin capacidad de progreso histórico. En la educación pública de México hay una constatación notable: la ineficacia de la enseñanza ética abstracta; ésta resulta tan aséptica y desconectada de la existencia que ni se recibe con entusiasmo ni resulta útil porque la vida es mucho más compleja. Esa asepsia ética se debió al prurito del viejo liberalismo de separarla por completo, primero, de la religión, luego de la vida de responsabilidad y libertad, y finalmente de los grandes sistemas económicos, políticos y científicos. Éticas deleznable por fijas e incompletas, en medio de un mundo dinámico y sumamente complejo.

Pero, por otra parte, si las éticas abstractas se toman como puntos de arranque para una ulterior reflexión, pueden ser de extrema utilidad. Me refiero a esas éticas mínimas con base, no en un estado especulativo e hipotético, de la condición humana, comparable al "estado natural" del contrato social, sino en las convicciones evidentes que acepta responsablemente el hombre moderno; pongo el ejemplo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este sentido de dinamismo ético, no definitivo y eterno, las éticas abstractas pueden prestar gran ayuda al proceso de justicia en educación: impulsarán la búsqueda lenta de nuevas estructuras que investiguen lo equitativo y que de manera abierta den razón de la justicia entre desiguales, en las nuevas circunstancias.

Por ello, en el contexto pragmático y concreto, las teorías éticas abstractas se interpretan como simples consensos que pueden dar origen a pactos o contratos sociales, sin atender, como en las éticas abstractas, a su comprobación científica. La gran limitación estriba en que esos pactos no erradican los peligros de las ideologías que tienden a racionalizarse en afirmaciones globales, pero que llevan la intención de favorecer los intereses exclusivos de grupos poderosos.

Desconfiguración de las instituciones

La justa distribución de la educación queda inconclusa, porque está cifrada en función de los intereses parciales disfrazados de ideológica justicia abstracta. Por ello, los contratos son sospechosos de injusticia. Y en estos tiempos de fuerte globalización hay que ser muy crítico para constatar si los intereses capitalistas no se agazapan bajo un contractualismo aparentemente inocuo, porque influyen de manera definitiva en la injusta aplicación de la justicia y la equidad. Y aun en el caso de que se acepten ciertas desigualdades educativas, aunque en equitativa relación con mayor promoción de los menos favorecidos, es indispensable la aplicación crítica de fondo, porque lo que importa es el conjunto de los bienes de las personas en la sociedad, no ciertas concesiones a unos, toleradas si son compensadas con la promoción de los necesitados. La equidad nunca es abstracta consecuencia de necesidades generalizadas.

En los consensos pragmáticos sobre el proceso globalizado existe una gran vaguedad sobre la tan repetida "igualdad de oportunidades". El sistema del mercado mundial es único y uniforme, la preparación del capital humano es uno y uniforme. Los sistemas mundiales de evaluación de la educación son uno y el mismo, uniforme para todos. Las oportunidades abstractas para las que prepara la educación son unas y uniformes. Pero este descenso del sistema uno y uniforme no puede aterrizar en orografías tan diversas como la de Cuba y la de los Estados Unidos (los extremos políticos en igualdad de evaluación y de oportunidades abstractas, pero irreales en la vida), porque implicaría una total democracia deliberativa, ascendente desde los valores culturales y la vida social de comarcas y naciones. En este caso, el pacto social sería plural desde la base y no sería tolerado por el uniformismo del mercado mundial. No serían ya los poderosos los que impusieran el pacto con una exigua democracia formal de representantes, a los que el sistema fácilmente cooptaría a trabajar para sus intereses y no para los de una educación diseñada, en forma libre, por la base de la sociedad.

Pero puede haber otro tipo de pactos educativos benéficos. Sabemos que mientras no se haga el pacto de abolir la pobreza y la ignorancia, el sistema capitalista buscará, hasta un cierto punto, una igualdad para los diferentes. Pero sólo hasta un cierto punto: no puede avanzarse a tal grado que se ponga en peligro la unidad y uniformidad del sistema vigente.

Análisis Cultural

En otras palabras, una nueva visión de justicia por esta tendencia a mayor interdependencia global, por ahora no puede hacerse como culminación, porque no están dadas las condiciones para ello. Pero es muy posible, a partir de esos acuerdos teóricos o pactos pragmáticos, iniciar la búsqueda lenta de una nueva equidad que persiga, de manera abierta y de razón, la justicia entre desiguales, en las nuevas circunstancias. Prueba de ello son los enormes avances que se han ido logrando en los acuerdos, discutidos racionalmente y definitivamente aprobados, sobre los derechos humanos tanto personales como sociales, y la última resolución tomada en la ONU sobre la guerra contra Irak. La resolución se ha impuesto sobre ambos contendientes.

Es difícil encontrar pedagogos que quieran roturar nuevos caminos por regiones desconocidas. Es raro encontrar educadores que se preocupen tanto por el proceso de su propio avance y crecimiento en cuanto personas y profesionales como por su sistema de afirmaciones y enseñanzas sobre pedagogía.

Sócrates fue uno de ellos. En sus diálogos con los sofistas sobre la corrupción y la justicia, no salía a confrontarles su sistema conceptual con el suyo propio; ni siquiera tenía un sistema. Tampoco salía a probarles que estaban equivocados, como si él sostuviera que aquellas posiciones fueran claramente erróneas. Ni hacía preguntas de las que ya sabía la respuesta –como lo hacen profesores actuales, refiriéndose al método socrático–. Sus preguntas eran reales. Se molestaba verdaderamente por las cosas que le quedaban confusas. Su propósito era lograr que ellos mismos se hicieran sus propias preguntas. En cuanto a la ética, quería que ellos constataran la discrepancia entre cómo justifican los filósofos sus enseñanzas morales y las costumbres del pueblo sencillo. Se interesaba menos porque ellos aumentaran sus conceptos que por prevenirlos sobre el falso sentido de seguridad que los conceptos tienden a dejar.

Otros pocos actuales, como B. Lonergan, van por la misma senda pedagógica. A diferencia de Sócrates, que fue el primero en proponer las cuestiones fundamentales sobre el conocimiento mismo, estos hombres disfrutaban de un legado de respuestas altamente significativas. Desarrollan lo que Aristóteles y los aristotélicos descubrieron sobre la construcción de un sistema teórico. Heredaron,

Desconfiguración de las instituciones

además, los hallazgos y métodos de la revolución científica. A su vez, iluminan el camino a un ámbito nuevo de significación para todos aquellos que habíamos sido encaminados a creer que aprender significa entender definiciones y memorizar conceptos. Se trata de un ámbito ajeno y extraño a aquellos profesores que piensan que, antes de cualquier cosa, deben primero definir sus términos. El acercamiento socrático mira, en primer lugar, a lo que es anterior a las definiciones y conceptos, esto es, a las operaciones que se dan dentro de nosotros cuando tenemos ideas. Se refieren a este ámbito como a la "interioridad filosófica" o simplemente a la "interioridad".

e) Religiosidad sometida

Brevemente nos referimos a la presencia viva de Juan Diego en el pueblo, a San Juan Diego, modelo de inculturación y de la nueva iglesia en el mundo nuevo.

Juan Diego vive en el pueblo. Juan Diego vive hoy en México. Para descubrirlo hay que salir del encierro a que confinan los prejuicios y rutinas de lo inmediato. Distraen e impiden mirar atrás al Juan Diego de carne y hueso que todavía sigue viviendo en este México maravilloso, a pesar de todo. Con milagros o sin milagros, la fe religiosa y la razón humana descubren en la simbólica de este hecho fundacional de México, *un Juan Diego vivo, como una alternativa al hombre esclavizado por el sistema.* Es apertura, aceptación del otro, encuentros mutuos e inculturados, donde los vencidos también tienen gran riqueza humana que dar al vencedor.

La religiosidad actual va tendiendo a hacerse más visible y llamativa, multitudinaria y, sobre todo, muy dada a las aparatosidades de un sagrado apocalíptico. Con toda oportunidad, la revista *Time* habla de la preferencia actual por encontrar interpretaciones fantásticas sobre el fin del mundo. Se trata de un sagrado milagrero, aparatoso, fantástico, con intervenciones de *deus ex machina*, que instantánea y automáticamente da el remedio y solución al pavor de la gente que, desesperada ante lo insoportable, ante lo irrevocable del actual proceso del mundo, piensa en el final de los tiempos.

Éstas son expresiones abstractas de lo que el poder económico y político ha hecho de los indígenas en esta vida pública, donde sólo

Análisis Cultural

tiene vigencia lo profano. Pero las expresiones corresponden a una realidad. Usos y costumbres indígenas, sí, pero dentro y bajo una ley que les perjudica y los despoja de sus tierras y organización de derecho propio. Así lo vio el Congreso. Que los indígenas se desarrollen, acrecienten su producción y se incorporen al mercado mundial, sí, pero según el Plan Puebla-Panamá, elaborado por computadoras que sólo manejan unos lenguajes y tratan de maximizar la explotación de energéticos y materias primas.

En la interpretación de toda la simbología guadalupana, la iglesia católica ha cedido más de la cuenta, ante las exigencias de ese sagrado, deformado hasta lo irreal que, para lograr aceptación, tiene que ser fantástico. Más grave que ceder al falso dogma de la ciencia moderna, de que todo el horizonte de la verdad se reduce a lo empíricamente comprobable por las ciencias, ha sido el aceptar su consecuencia: la simbólica guadalupana, si no es milagrosa no es verdadera ni aceptable. Por ello, desconoce o disimula los hallazgos científicos que comprueban lo no milagroso. Se teme que descalifiquen todo el formidable símbolo, muy real. Algunas recientes investigaciones científicas en torno a la imagen y otras en torno a la historia de Juan Diego, han sido soslayadas oficialmente.

Hay un plano más grave en el que todo esto repercute y es el verdadero desarrollo humano y religioso de los indígenas: en forma paralela a la reciente ley indígena sobre sus usos y costumbres, sí, pero dentro de los esquemas litúrgicos y de las leyes universales y uniformes; se habla de evangelización inculturada, sí, pero sólo según una cultura normativa, universal y uniforme que tolera de palabra la diversidad, pero de hecho no la asume; Juan Diego sí, pero según el perfil del cristiano occidental, aun en sus rasgos faciales; el Tepeyac, lugar donde Dios acoge a los más pobres, a los indígenas vencidos y colonizados, sí, pero no un lugar de donde también sea evangelizada y transformada la cultura occidental por un Evangelio vivido en la cultura indígena, como lo aceptó Zumárraga; Juan Diego en la veneración de los altares, sí, pero también en el indígena, como símbolo vivo de toda dignidad humana: que corte flores, las guarde en su regazo y anuncie a los demás su libertad misteriosa y la riqueza de su pobreza de hijo de Dios. Debe anunciar la buena nueva a los de otras culturas como a los occidentales, diciéndoles que hay otras formas de ser más humanos y cristianos.

Desconfiguración de las instituciones

Juan Diego, modelo de inculturación. Un pobre indio, de nombre Juan Diego, es el héroe de nuestra gesta. Es el pobre entre los vencidos y conquistados, el que no pierde nunca ni su dignidad ni su cultura ni su pueblo. No es de los principales, ni siquiera entre los suyos. No anda ni se para en lugares conocidos. "Es hoja, es gente menuda". Se abre a lo nuevo, y lo recibe con libertad, en el centro de su cultura, lo lleva en su regazo, lo muestra al otro y establece el intercambio con la otra cultura.

Juan Diego, sin dejar lo suyo, Cuautitlán y Tepeyac, va a lo nuevo en Tlatelolco. Tonantzin, la madre de los dioses, tenía un lugar venerado, el cerro del Tepeyac, ya antes de la conquista, a donde llegaban los indios más pobres y necesitados. Tlatelolco era el lugar a donde acudió Juan Diego, a instruirse en las nuevas cosas divinas, en el templo de los misioneros. La tentación de Tlatelolco fue y sigue siendo mantener el control del nuevo poder sagrado, ante el que la antigua cultura tiene que plegarse y someterse. Y es que Tlatelolco sigue entendiendo el poder occidental como dominio intocable, no como intercambio de valores que, de común acuerdo, han de resolver dónde establecer la sede de una autoridad que respete la autonomía de lo diverso.

Juan Diego se abrió y aceptó lo nuevo; no fue tránsfuga; jamás abandonó su cultura. Abrió un puente entre lo suyo y lo nuevo. Recibió y dio. Éste es el fondo de la narración del Nican Mopohua, el relato expresado en "Flor y canto", los grandes símbolos que arropan la cultura náhuatl y muestran su delicadeza. De esta manera, Juan Diego pudo aceptar lo nuevo: llegó a vivirlo coherentemente desde su propia cultura y producir nuevos frutos.

El encuentro intercultural se da precisamente en el lugar de la cultura india, que recibe lo advenedizo. Flor y canto: comenzó con la atracción del canto de variadas y preciosas aves indígenas que retumbaba en el cerrito. El mensaje terminó con las flores que germinaron en el Tepeyac y eran variadas rosas de Castilla que se estamparon para siempre. ¿Puede expresarse en forma más poética el encuentro de dos culturas que se reconocen y respetan?

Las dos tradiciones se encuentran: Tonantzin, Madre de los dioses, y María, Madre de Dios. La misma dulzura femenina que, en la propia tierra, abre a todos los seres humanos la cercanía de un misterio que rompe con todos los racionalismos cerrados. Hace mu-

Análisis Cultural

chos años, Roger Garaudy, ateo, sentenció: todos los seres humanos tenemos sed de un mismo infinito, pero lo que para unos es presencia, para otros es ausencia. Necesitamos terreno y cobijo maternos: lo que para unos era Tonantzin, para otros era María.

Juan Diego y Juan de Zumárraga se abrieron, se encontraron; mutuamente se enriquecieron. Nos confirman que seguimos siendo un pueblo mestizo de razas y culturas, llamado a permanecer siempre abierto a lo nuevo, con libertad y dignidad, sin necesidad de enfeudarse en lo propio ni de alienarse en la identidad del nuevo conquistador.

Las semejanzas y los contrastes entre aquellos personajes y los del México actual no pueden ser más dramáticos. Los indios vieron y padecieron la destrucción de sus culturas e instituciones. México y tantos países en desarrollo están viendo con dolor cómo sus culturas e instituciones son barridas por un refinado instrumental cibernético que maneja otros lenguajes.

La globalización debilita y fragmenta, aún más que antes, la perspectiva de fondo que se necesita para sobrevivir. Sin ella no le queda al hombre de hoy sino esclavizarse a un afán frenético por hacer cosas que cada vez tienen menos sentido. Tratando de salir de las rutinas se interna en la irrealidad. ¿Cómo volver a darle sentido a la vida?

Juan Diego en iglesia y mundo nuevos. La canonización significa un compromiso definitivo de los católicos con el mundo actual. Sostienen, ahora, en la densidad de la fe, que la misión desempeñada por Juan Diego es un modelo ejemplar y definitivo para anunciar que el reinado de Dios está ya presente y activo en el desarrollo histórico de este mundo. Es un compromiso sellado: puesto que Juan Diego es un modelo de vida cristiana, compromete a los católicos a respetarlo y a continuar en la tradición de su testimonio. Es un enorme desafío a la iglesia católica y a la sociedad, en las nuevas circunstancias que vive el mundo.

La ejemplaridad de Juan Diego trasciende el exclusivo significado histórico, comprobado. Todo Juan Diego es una bella parábola de sabor evangélico que va más allá de la narración, para hacerse, hoy, realidad e historia. Apunta a tres énfasis y prioridades de la fe que han de mantenerse: 1) de las personas –su libertad y derechos– sobre las cosas; 2) de las comunidades sobre los moldes religiosos

Desconfiguración de las instituciones

y políticos de las instituciones; y 3) de la creatividad de los carismas sobre las disposiciones institucionales que impidan la expansión de la nueva vida humanizada y globalizada.

- 1) En el Nican Mopohua, Juan Diego no deja señal alguna de indio sumiso ni al poder y cultura de su pueblo ni al poder y cultura de los conquistadores y misioneros. La actual coyuntura es adversa a la iglesia. El poder uniforme de la globalización tiende a configurar a las personas del mismo modo que las cosas. Aliena, incluso a la iglesia, para que se cosifique en una esfera distante del poder de este mundo, en una religiosidad incapaz de transformar este mundo, sobre todo en el respeto a la libertad y los derechos humanos y a los diversos entornos culturales.
- 2) Juan Diego no se sometió ni a la institución religiosa en que había nacido ni a la institución religiosa que luego conoció y aceptó. El mensaje del Tepeyac le permitió precisamente poner límites a ambas religiones y trascenderlas en unidad superior. El mensaje del verdadero Dios por quien se vive rompió la exclusividad de lo divino que parecían afirmar ambas religiones. La herencia de Juan Diego es precisamente servir y seguir a Dios trascendente y no quedarse en el encierro de los hombres en religiones y culturas exclusivas; es romper incluso la estrecha institución concebida por los misioneros españoles de su tiempo. Los mártires cajones de Oaxaca dejarán patente la sangre derramada en las mezquinas y sectarias luchas interreligiosas.
- 3) Juan Diego fue un laico responsable que frecuentaba Tlatelolco para instruirse en las cosas divinas. No tenía el sacramento del Orden ni podía presidir ni dirigir la comunidad de los indios bautizados, a pesar de la preferencia del Tepeyac. El estamento clerical de la institución se lo prohibía, porque no era clérigo. Y lo sigue prohibiendo hasta el presente. Fue el último en servir a ambas comunidades.

La herencia de Juan Diego en este tiempo es romper con los abusos clericales de dominio, pero con respeto a todo el sacramento del Orden. Los laicos y las mujeres cumplen nuevas funciones en la sociedad, y la comunidad cristiana tiene que aceptar la novedad por respeto a los nuevos carismas que desencadenan nuevas re-